

# ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020

ANTECEDENTES EN LOS PROCESOS  
ELECTORALES DE ELECCIONES CONGRESALES

Reporte N.º 1 Serie **ECE 2020**



# ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020

FECHA DE LA  
ELECCIÓN **26** ENERO

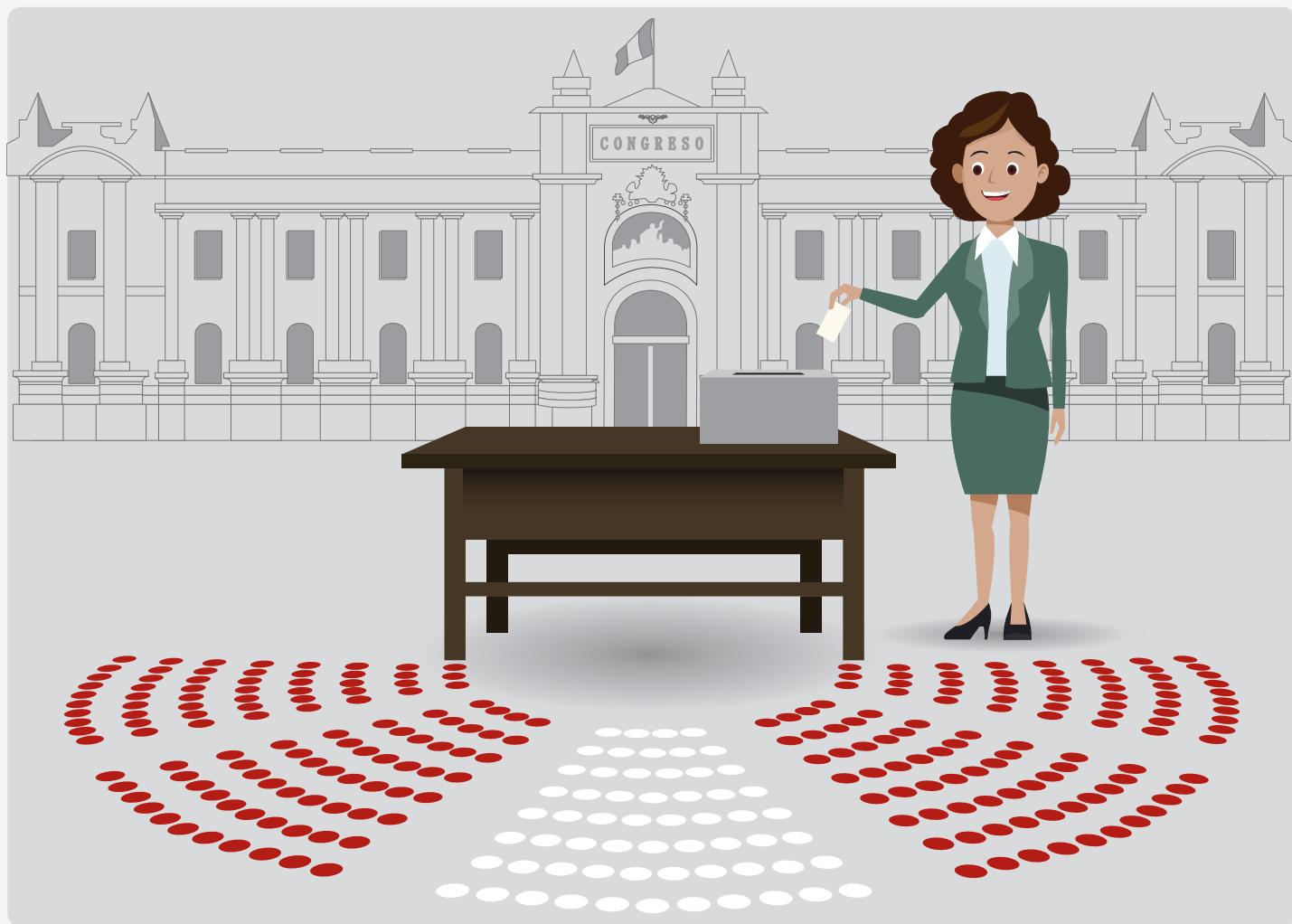
## ANTECEDENTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE ELECCIONES CONGRESALES

Desde la creación del Jurado Nacional de Elecciones en 1931, el Perú ha tenido un total de 19 elecciones parlamentarias: 3 Elecciones Constituyentes y 16 Elecciones Congresales. A lo largo de todo este periodo, la normativa electoral ha ido modificándose con la finalidad de fomentar la participación de todos los ciudadanos sin importar su edad, sexo, grado de instrucción, etc.

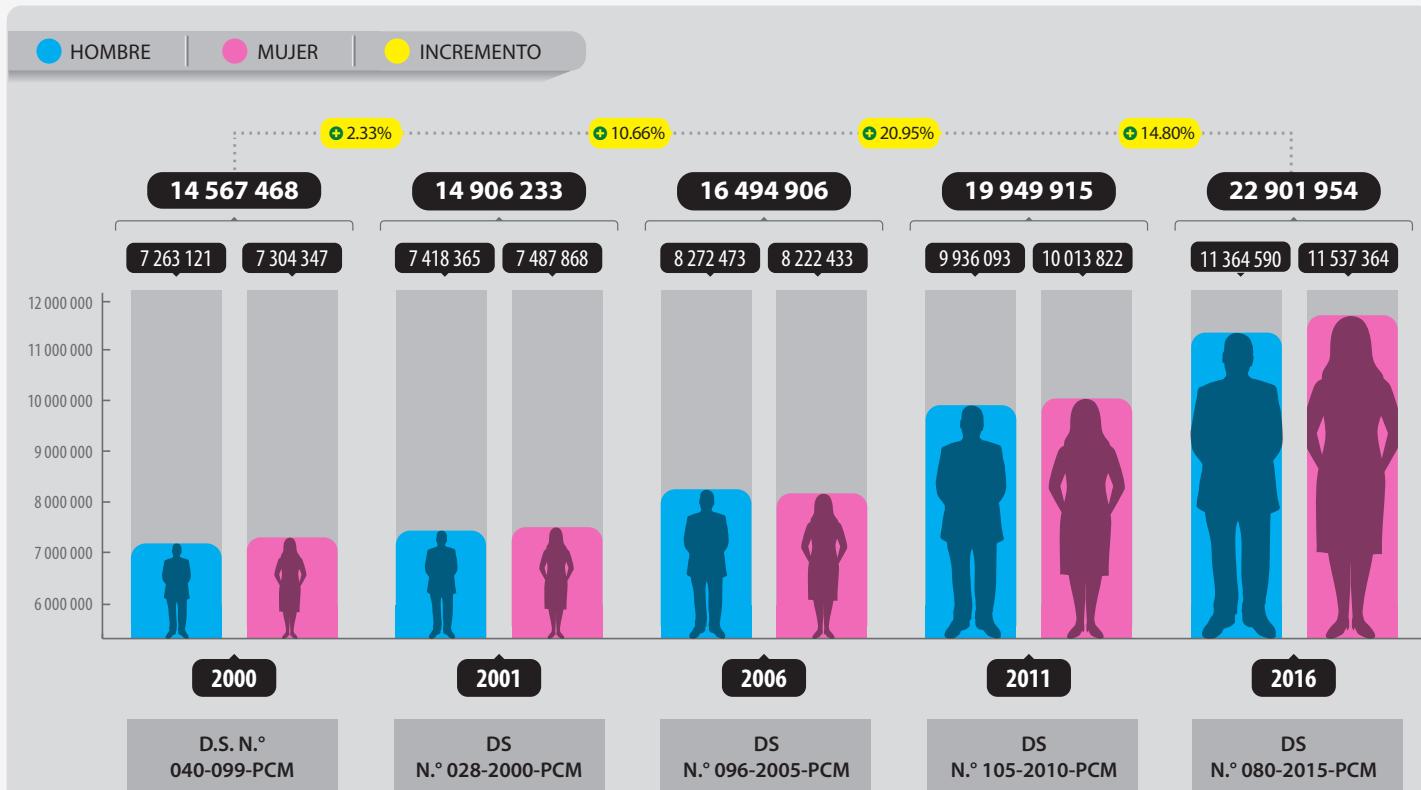
Al ser el Congreso de la República un poder del Estado, es necesario reflexionar sobre la importancia de las elecciones congresales desde un punto de vista crítico tomando en consideración la información histórica. En esa misma línea, el Observatorio para la Gobernabilidad – Infogob pone a disposición de la ciudadanía su más reciente reporte “Antecedentes en los Procesos Electorales de Elecciones Congresales” en el que se analizarán las últimas cinco elecciones parlamentarias en el Perú con el firme objetivo de democratizar y difundir la información electoral, promover la activa participación de la ciudadanía y la investigación en materia electoral.

Así, en esta publicación, el lector podrá encontrar información sobre la evolución del padrón electoral en elecciones congresales, organizaciones políticas participantes, candidatos y distribución de escaños legislativos. De igual manera, se muestra un análisis por distintos criterios de los congresistas electos en las Elecciones Generales 2016, según sexo, rangos de edad y distrito electoral.

Esperamos que esta información sea útil para comprender las tendencias electorales en comicios congresales realizados en nuestro país.

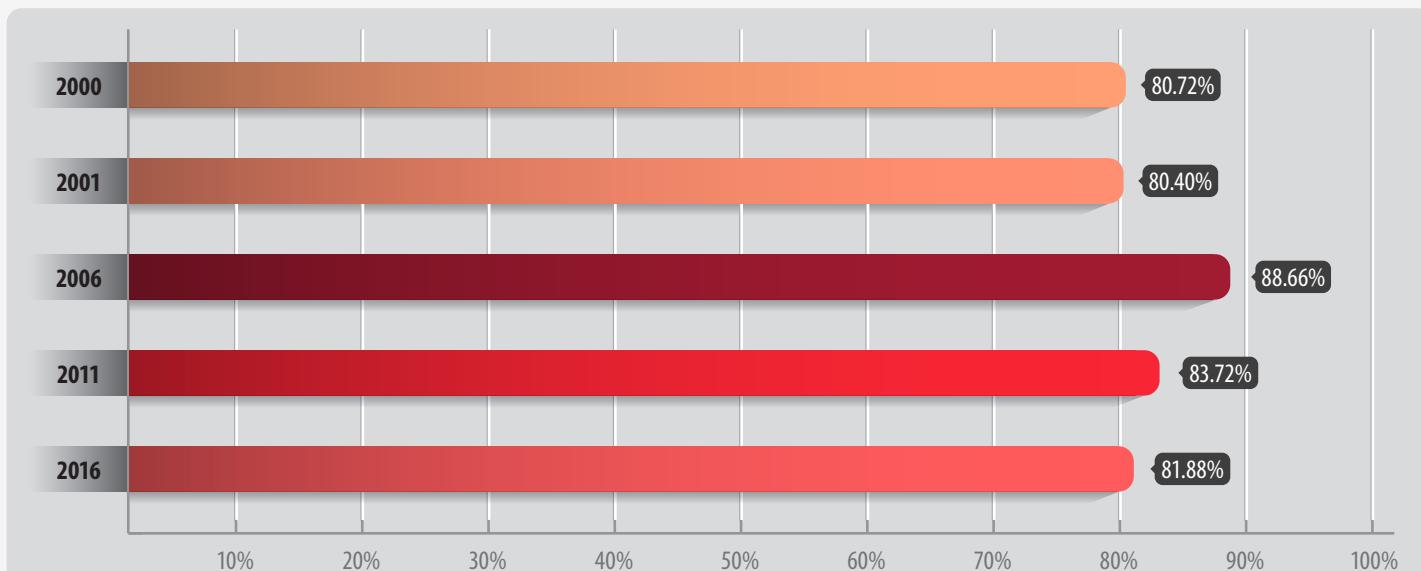


## 1. EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN ELECCIONES CONGRESALES



El gráfico muestra un avance progresivo respecto al número de ciudadanos hábiles para sufragar en las últimas 5 elecciones congresales. Desde el año 2000 hasta el 2016, el padrón electoral se ha incrementado en un 57.21%, por lo que es preciso notar que para el 2016 el número de mujeres en el padrón electoral superaba al de varones por un poco más de 170 mil electores; en ese marco, se espera un escenario similar para los próximos comicios congresales.

## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES CONGRESALES



Se registra un promedio de 83.08% de participación ciudadana en las últimas cinco elecciones congresales, siendo el 2006 el año con el pico más alto de participación en este periodo. Para los años siguientes (2011 y 2016) hay una disminución progresiva en cuanto a la asistencia a los comicios.

### 3. NÚMERO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARTICIPANTES, SEGÚN TIPO

|                             |   |   |    |    |    |
|-----------------------------|---|---|----|----|----|
| PARTIDOS POLÍTICOS          | 5 | 6 | 19 | 10 | 13 |
| ALIANZAS ELECTORALES        | 1 | 3 | 5  | 3  | 3  |
| AGRUPACIONES INDEPENDIENTES | 4 | 4 | -  | -  | -  |

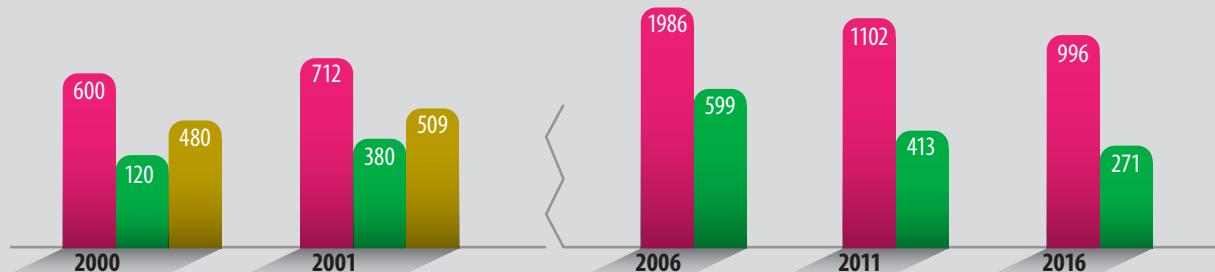
2000      2001      2006      2011      2016

Desde el año 2006 en adelante, solo pueden participar en las Elecciones Congresales los partidos políticos y alianzas electorales de alcance nacional con inscripción vigente en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones.

Art. 1 de la Ley N.º 28617, que modifica la Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones

### 4. CANDIDATURAS INSCRITAS EN ELECCIONES CONGRESALES, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

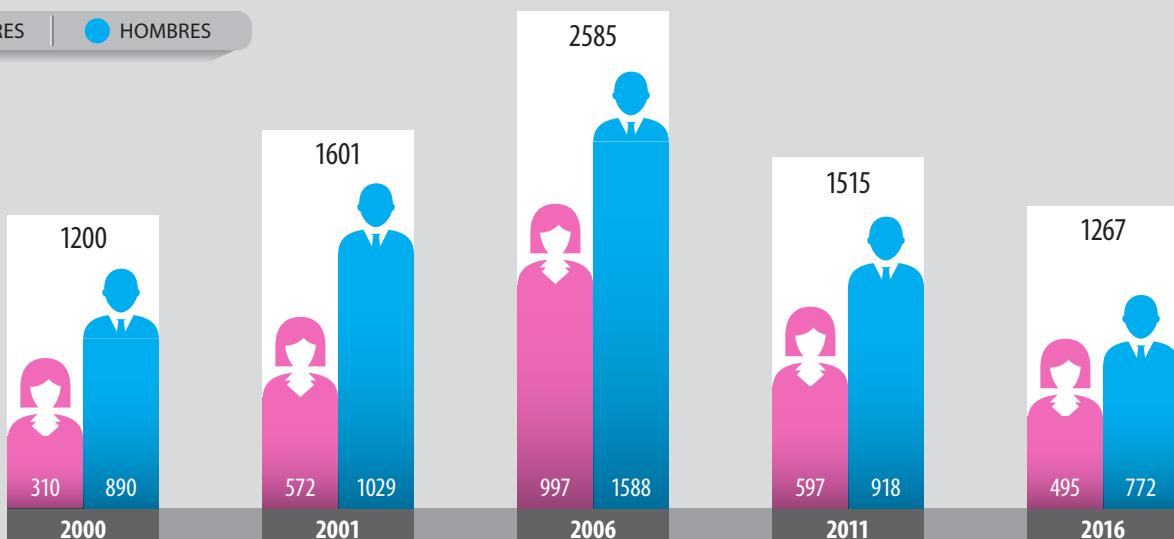
● PARTIDOS POLÍTICOS | ● ALIANZAS ELECTORALES | ● AGRUPACIONES INDEPENDIENTES



A partir de la modificación de la normativa electoral que ya no permite la participación de agrupaciones independientes desde el año 2006, los partidos políticos concentran la mayor cantidad de candidatos participantes en este tipo de procesos electorales.

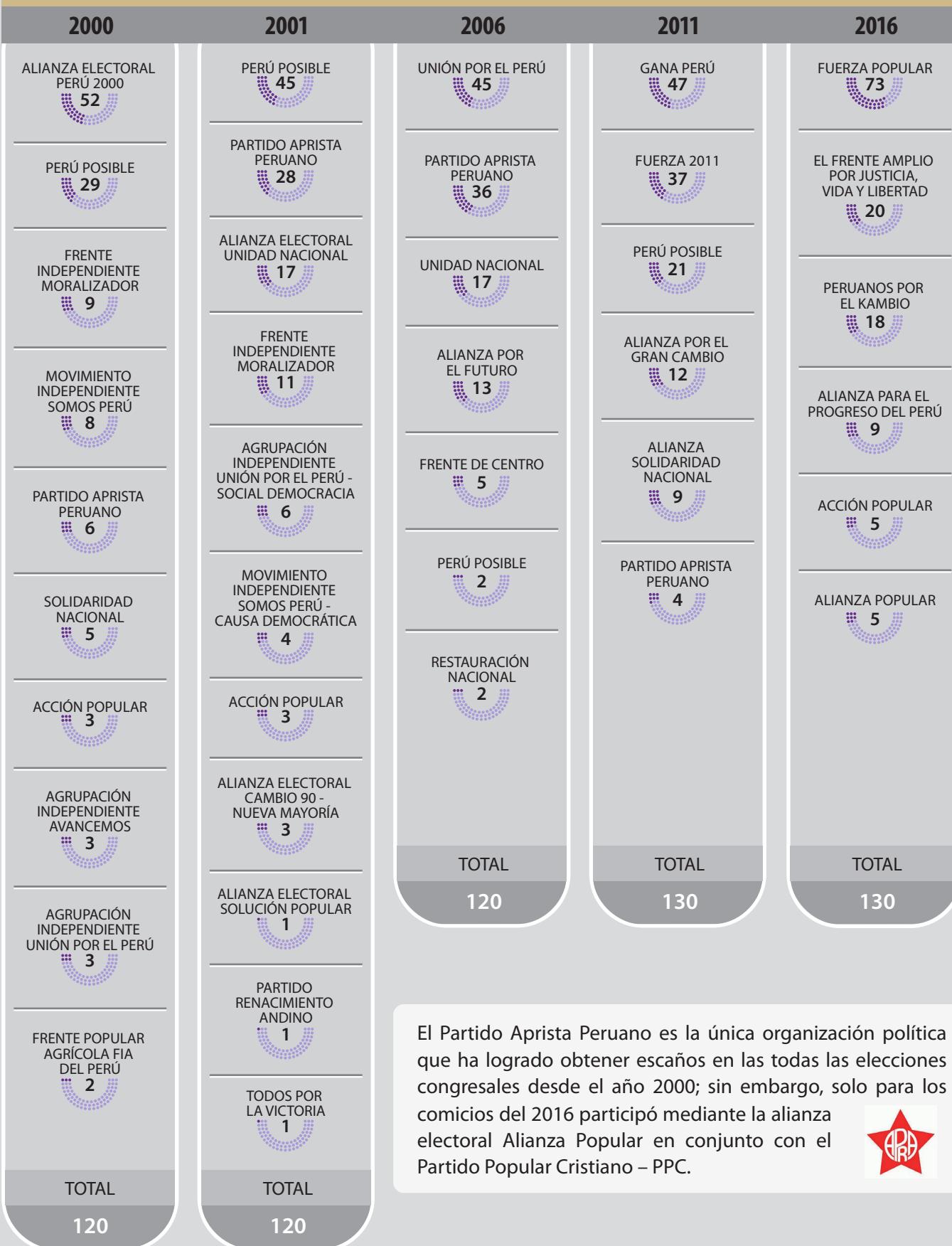
### 5. CANDIDATURAS INSCRITAS EN ELECCIONES CONGRESALES, SEGÚN SEXO

● MUJERES | ● HOMBRES



## 6. EVOLUCIÓN DE LA CONFORMACIÓN PARLAMENTARIA SEGÚN NÚMERO DE ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

### ELECCIONES CONGRESALES



El Partido Aprista Peruano es la única organización política que ha logrado obtener escaños en las todas las elecciones congresales desde el año 2000; sin embargo, solo para los comicios del 2016 participó mediante la alianza electoral Alianza Popular en conjunto con el Partido Popular Cristiano – PPC.



## 7. ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE NO PASARON LA BARRERA ELECTORAL

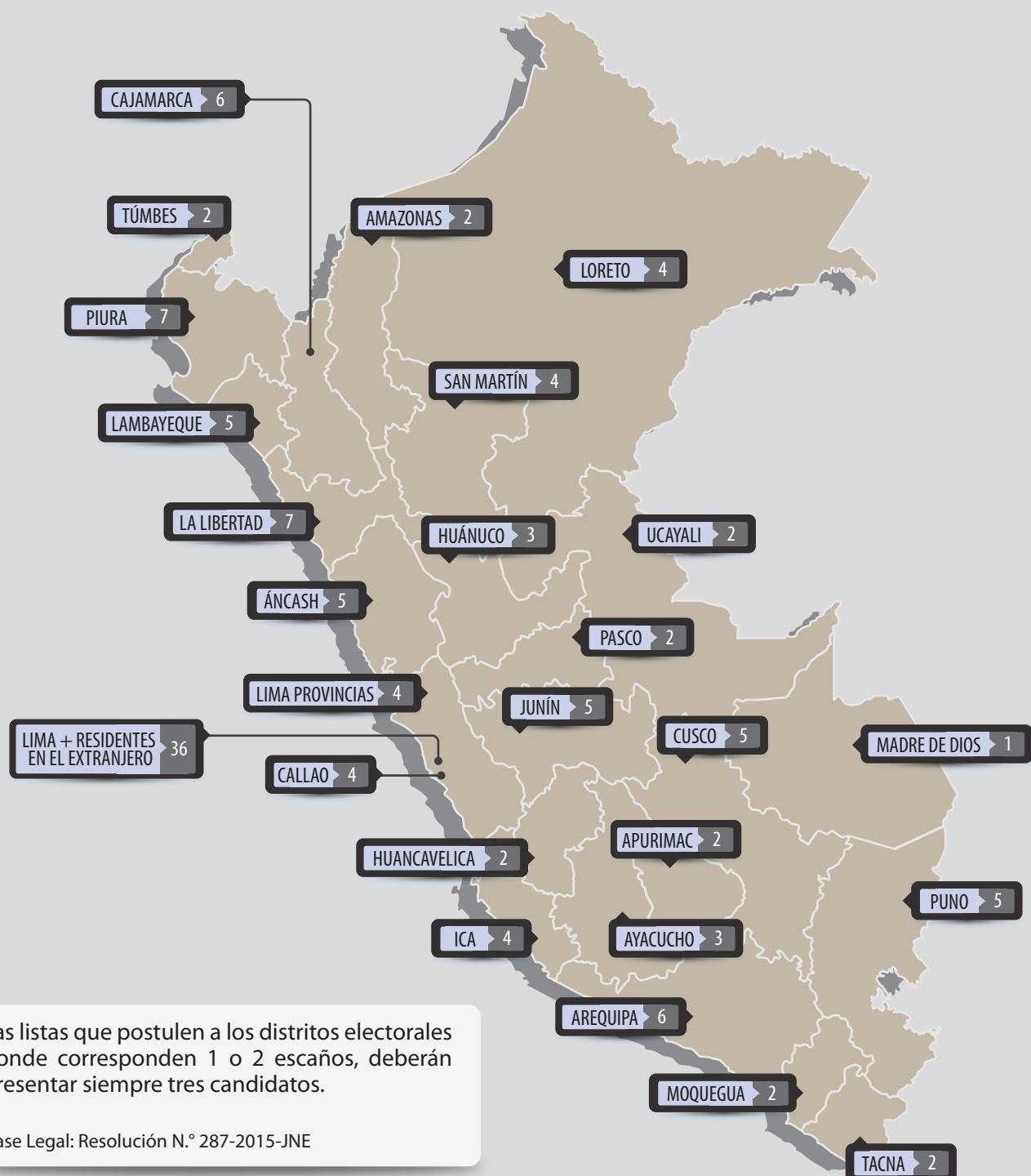
La barrera electoral es un mecanismo que establece una serie de disposiciones normativas que regulan la participación de las organizaciones políticas que no hayan obtenido un mínimo de votos o de escaños legislativos. En el Perú, la barrera electoral fue establecida mediante la Ley N.º 28617, publicada el 29 de octubre de 2005.

Al respecto La Ley N.º 28617, que establece la Barrera Electoral, publicada el 29 de octubre de 2005, establece que:

Si la organización política no hubiese alcanzado al menos 6 representantes al Congreso en más de una circunscripción electoral, es decir, 5% del número legal de sus miembros o al menos 5% de los votos válidos a nivel nacional, se le cancelará su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas del JNE.

|  |   |   |                                      |                             |
|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------------|
| <b>2000</b>  | Todas las organizaciones políticas participantes obtuvieron representación congresal. |   |                                      |                             |
| <b>2001</b>  | FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP   |   | PARTIDO PROYECTO PAÍS                |                             |
| No hay aplicación de la barrera electoral por lo que no se canceló la inscripción de las organizaciones políticas sin representantes en el Congreso.   |   |   |                                      |                             |
| <b>2006</b>  | ALIANZA PARA EL PROGRESO  | AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL   | CON FUERZA PERÚ                      | CONCERTACIÓN DESCENTRALISTA |
|  | FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR  | FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP | FUERZA DEMOCRÁTICA                   | MOVIMIENTO NUEVA IZQUIERDA  |
|  | PARTIDO JUSTICIA NACIONAL   | PARTIDO RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA            | PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO          | PARTIDO SOCIALISTA          |
|  | PERÚ AHORA  | RESURGIMIENTO PERUANO                         | PROGRESEMOS PERÚ                     | PROYECTO PAÍS               |
|  | Y SE LLAMA PERÚ   |   |                                      |                             |
| Primera aplicación de la barrera electoral. Se anula la inscripción de todas las organizaciones políticas que no alcanzaron los requisitos establecidos en la norma.   |   |   |                                      |                             |
| <b>2011</b>  | CAMBIO RADICAL  | DESPERTAR NACIONAL                            | JUSTICIA, TECNOLOGÍA, ECOLOGÍA       |                             |
|  | FUERZA NACIONAL   | PARTIDO POLÍTICO ADELANTE                     | PARTIDO DESCENTRALISTA FUERZA SOCIAL |                             |
|  | FONAVISTAS DEL PERÚ   |   |                                      |                             |
| <b>2016</b>  | FRENTE ESPERANZA  | PARTIDO POLÍTICO ORDEN                        | PERÚ POSIBLE                         |                             |
| Las organizaciones políticas Perú Nación, Alianza Electoral Solidaridad Nacional - UPP, Partido Humanista Peruano, Perú Libertario, Progresando Perú, Todos por el Perú y Democracia Directa retiraron sus candidaturas antes de la realización de los comicios. |   |   |                                      |                             |

## 8. NÚMERO DE ESCAÑOS ASIGNADOS POR DISTRITO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES CONGRESALES 2016

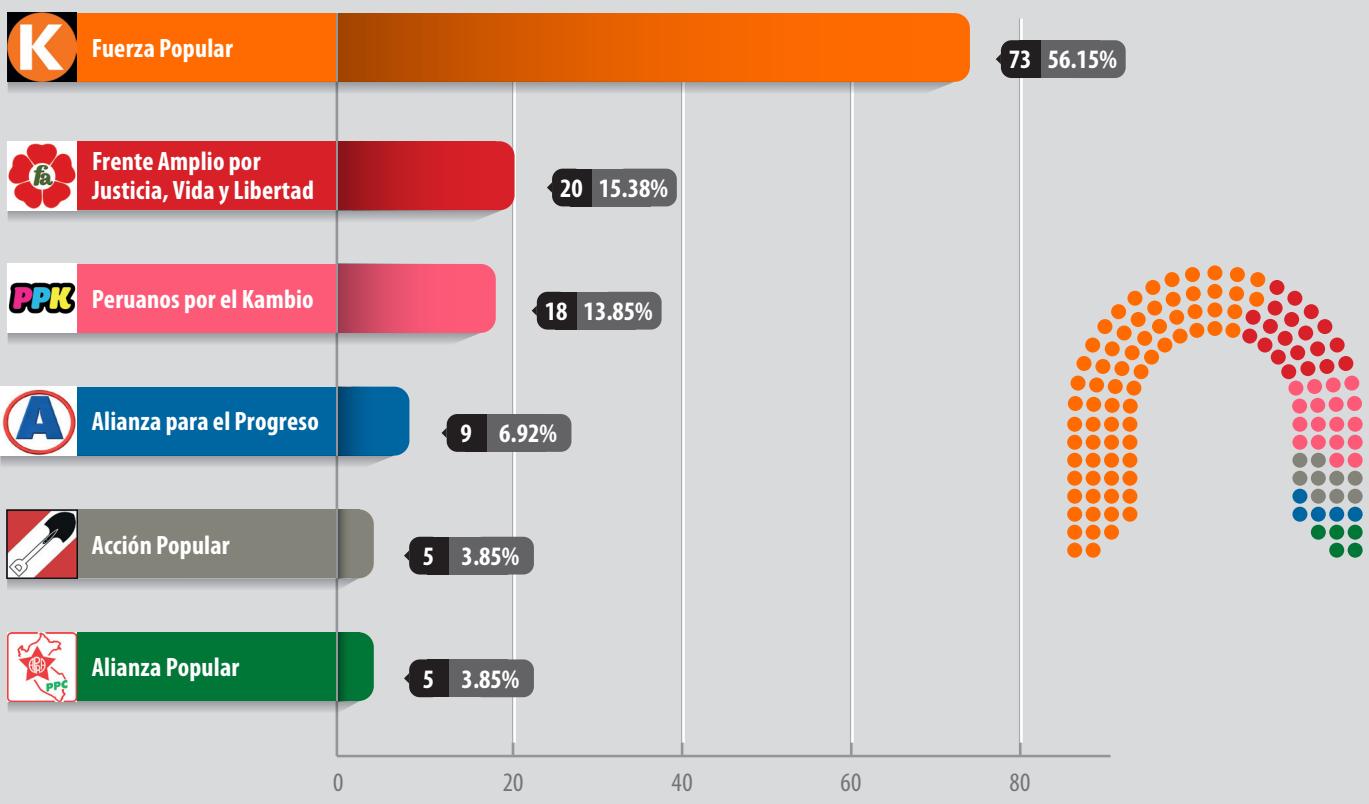


TOTAL

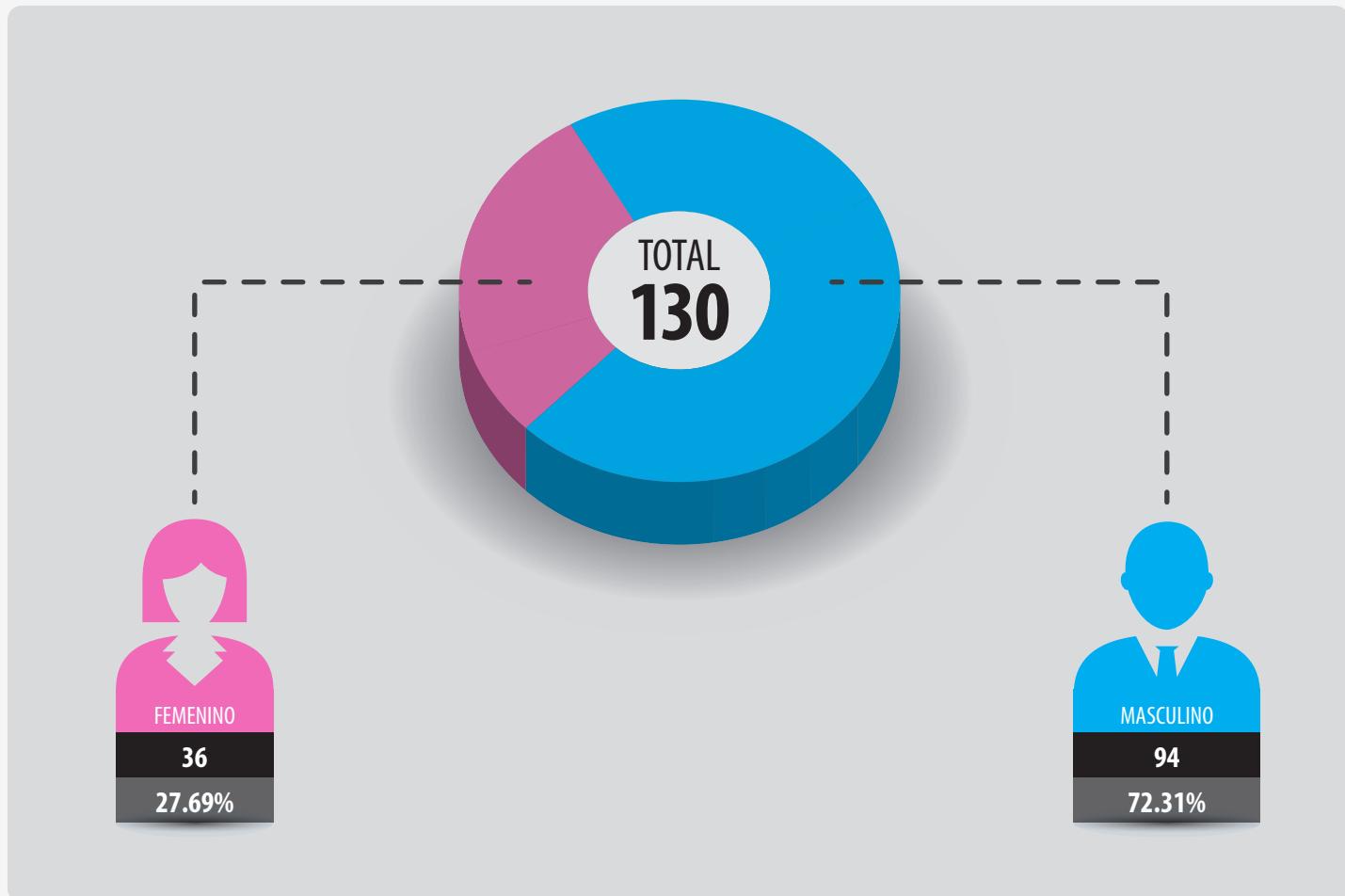
130

Mediante Resolución N.º 287-2015-JNE publicada en el diario oficial *El Peruano* el 7 de octubre de 2015, se estableció el número de escaños al Congreso de la República para las Elecciones Generales 2016.

## 9. CONFORMACIÓN PARLAMENTARIA DEL CONGRESO ELECTO EN EL 2016



## 10. CONFORMACIÓN DEL CONGRESO ELECTO EN EL 2016, SEGÚN SEXO



## 11. DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS PARLAMENTARIOS POR DISTRITO ELECTORAL Y SEXO

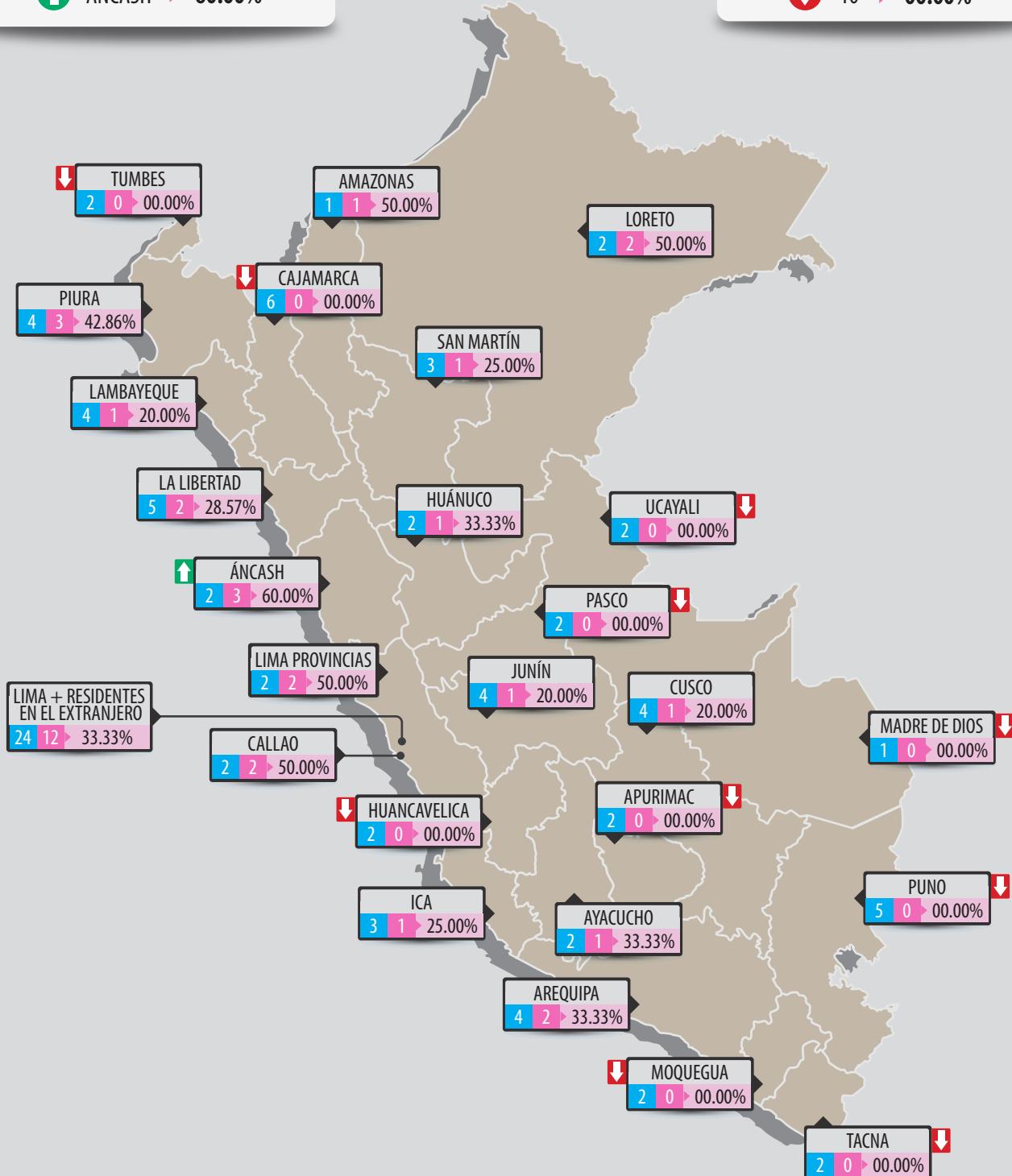
MUJERES | HOMBRES

DISTRITO ELECTORAL CON MAYOR PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN FEMENINA

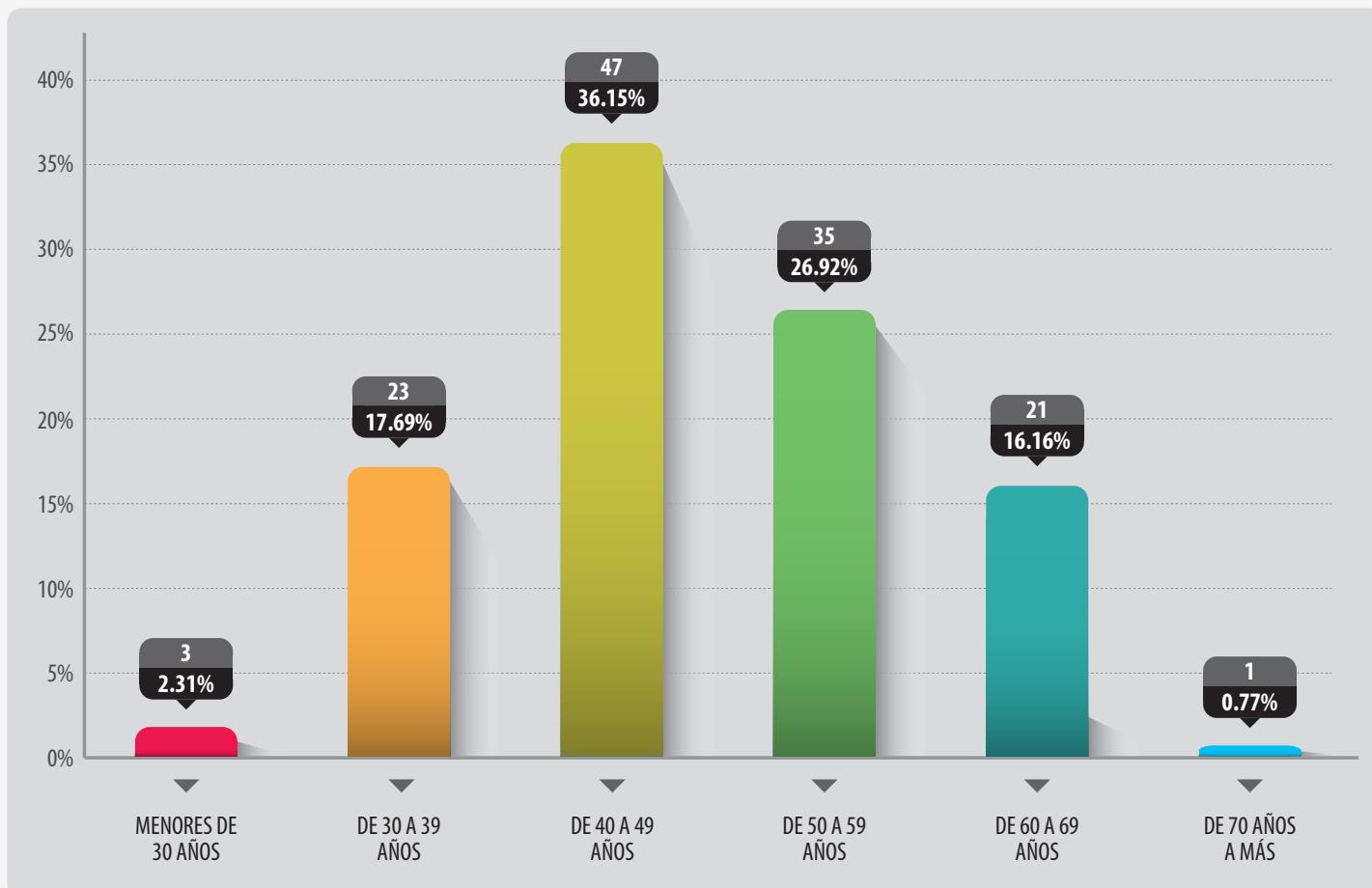
↑ ÁNCASH ▶ 60.00%

NÚMERO DE DISTRITOS ELECTORALES SIN REPRESENTACIÓN FEMENINA

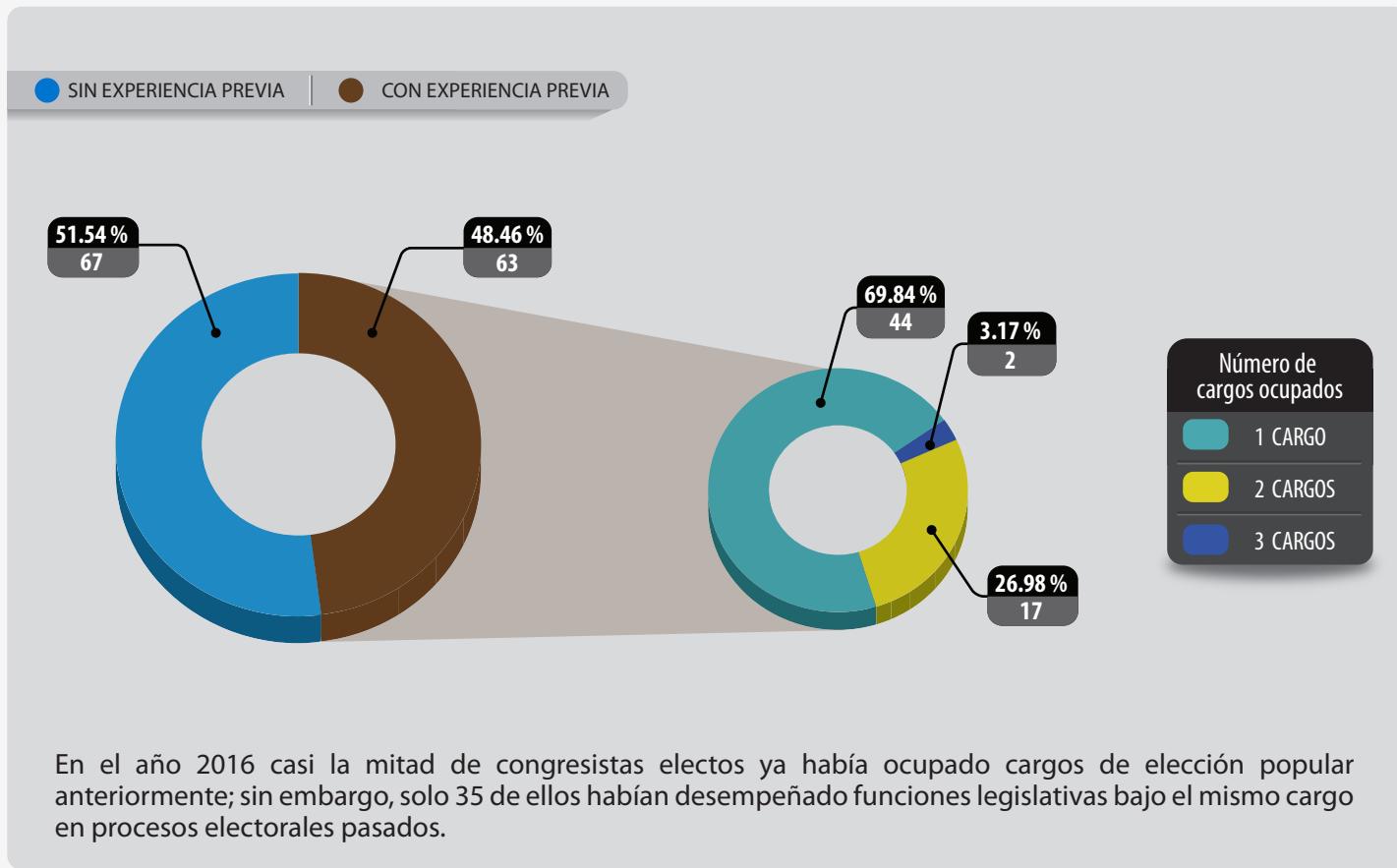
↓ 10 ▶ 00.00%



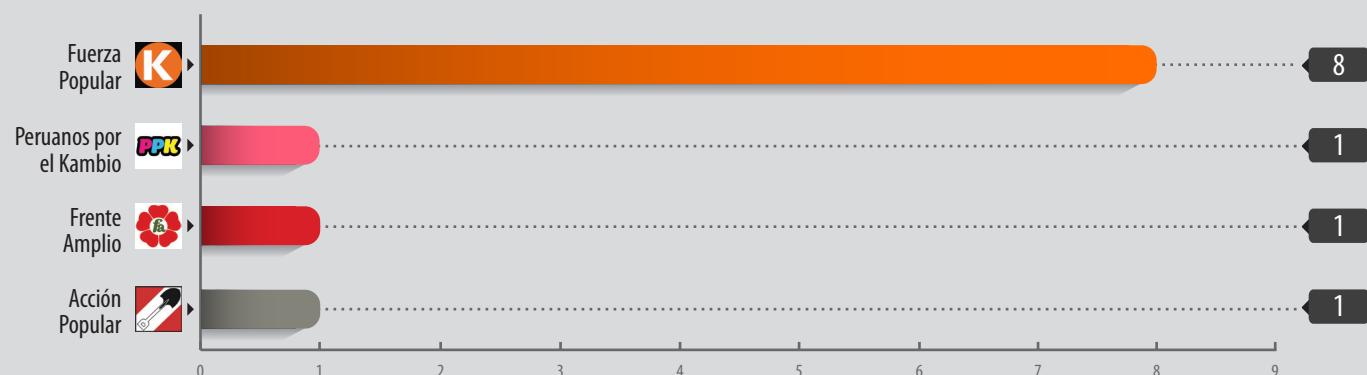
## 12. CONGRESISTAS ELECTOS EN EL 2016 SEGÚN RANGOS DE EDAD



## 13. NÚMERO DE CONGRESISTAS CON EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR



## 14. NÚMERO DE CONGRESISTAS SUSPENDIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA



Total de congresistas suspendidos mediante resolución legislativa

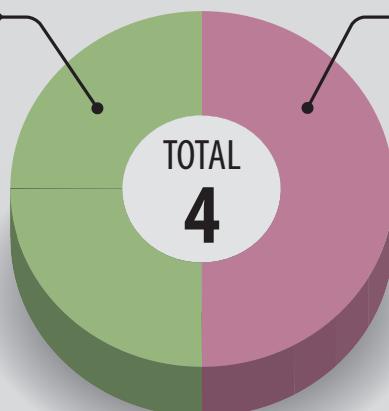
11

## 15. NÚMERO DE CONGRESISTAS VACADOS



Ambas autoridades pertenecientes a la alianza electoral Alianza para el Progreso del Perú.

2  
50.00%



2  
50.00%



Ambas autoridades pertenecientes al partido El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.

Leyenda

MUERTE

SENTENCIA JUDICIAL

El Jurado Nacional de Elecciones, mediante las Resoluciones N.º 2706-2018-JNE, 3192-2018-JNE, 3534-2018-JNE y 0051-2019-JNE, resolvió dejar sin efecto la credencial otorgada a los congresistas vacados, convocar a los accesitarios para que asuman el cargo de congresistas de la República y otorgarles la correspondiente credencial para que asuman sus funciones.